****

**TRABAJO DE GRADO**

**MODELO DE RAE**

**Título**

Parámetros que debe tener un cliente natural o jurídico para aplicar los impuestos distritales de la ciudad de Bogotá generados por ventas de productos químicos en la empresa BRACHEM SAS.

Parameters that a natural or legal client must have to apply the district taxes of the city of Bogotá generated by sales of chemical products in the company BRACHEM SAS.

**Autor**

RUIZ SUAREZ, Maritza.

**Publicación**

Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO U.V.D-, 2018. 52 páginas.

**Unidad Patrocinante**

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Vicerrectoría Académica U.V.D.

**Palabras Claves**

Conciliación, Causación, Ciclo Contable, Comprobantes, Recibos.

**Descripción**

El presente documento pretende evidenciar cuales son los parámetros que debe tener un cliente natural o jurídico para aplicar los impuestos distritales de la ciudad de Bogotá generados por ventas de productos químicos en la empresa BRACHEM SAS, esta empresa ubicada en la Calle 24 C Nro. 84 - 85 del Barrio Modelia de la Ciudad de Bogotá, cuya misión es sustituir los productos que contengan metales pesados en la estabilización de PVC y el desarrollar materiales que puedan ser utilizados como aditivos tanto en PVC como en otros polímeros, para minimizar el impacto ambiental; en esta empresa se realizó la práctica profesional, la cual permitió desarrollar las labores que corresponden al ciclo contable, se verificó cada uno de los soportes para identificar la transacción correspondiente con el fin de registrar la causación del evento económico en el software contable, se realizó la conciliación bancaria de la cuenta de ahorros del Banco Davivienda donde se registraron los ingresos y pagos realizados durante el mes, se realizó la conciliación de la caja menor con recibos de caja y comprobantes de egreso, se apoyó las labores del archivo contable con cada uno de los soportes físicos.

**Fuentes**

Actualicese. (13 de 06 de 2014). *Definición de Estados Financieros*. Obtenido de Actualicese: https://actualicese.com/2014/06/13/definicion-de-estados-financieros/

Alvin Arens, R. E. (2007). *Auditoría un enfoque integral* (11 ed.). México: Pearson.

Barón, L. (01 de 12 de 2012). *Gerencie.com*. Obtenido de https://www.gerencie.com/que-es-eso-de-la-contabilidad-tributaria.html

Bogotá, S. d. (07 de 2017). *Sistema Tributario Distrital.* Obtenido de http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/impuestos/manual\_normativo.pdf

Distrital, S. d. (07 de 2017). *Manual Normativo de Impuestos Distritales*. Obtenido de http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/impuestos/manual\_normativo.pdf

Ecoaditivos, B. (09 de 2006). *Brachem Ecoaditivos*. Obtenido de http://www.brachem.co/aditivos-ecologicos.html

Garcia, A. C. (16 de 03 de 2007). *Gestiopolis.com*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/contabilidad-de-gestion-y-contabilidad-de-costos/

Gerencie.com. (06 de 11 de 2017). *Registro en la contabilidad de las operaciones con terceros*. Obtenido de Gerencie.com: https://www.gerencie.com/registro-en-la-contabilidad-de-las-operaciones-con-terceros.html

gestiopolis, E. (14 de 09 de 2002). *gestiopolis.com*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/

Guadalupe Ochoa, R. S. (2012). *Administración Financiera.* Mexico: Mc Graw Hill.

Horngren, S. E. (2000). *Introducción a la Contabilidad Financiera* (7 ed.). Mexico: Pearson educación.

Lang, V. M. (15 de 03 de 2015). *Gestiopolis.com*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/regulacion-contable-armonizacion-y-normas-internacionales-de-contabilidad-ante-la-globalizacion/

María Constanza Diaz, R. P. (2016). *Presupestos Enfoque para la planeación financiera.* Bogotá: Pearson.

Vargas, C. M. (2017). *Contabilidad Tributaria.* Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones.

Zambrano, J. L. (6 de 11 de 2014). *Gestiopolis.com*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/conceptos-basicos-de-finanzas-que-un-universitario-debe-saber/

**Contenidos**

El documento se encuentra subdividido en 3 capítulos a lo largo de los cuales se puede apreciar: en el capítulo 1, los antecedentes donde contextualiza la descripción general del contexto, se describen el entorno de la empresa BRACHEM S.A.S. Se hace una breve reseña histórica y se describe misión, visión y valores corporativos. El organigrama precisa ubicación del practicante, se detallan otros aspectos como logros de la empresa, una matriz FODA, descripción del entorno con información sobre herramientas y recursos utilizados, plan de trabajo que detalla el objetivo y productos a realizar. En el capítulo 2, resultados, se presentan actividades programadas, se sustenta un análisis sobre la relación teoría-práctica, finaliza evaluando lo ejecutado con beneficios elaborados en la práctica y en el capítulo 3, evaluación general, se muestran resultados alcanzados, beneficios logrados e informe con la presentación de conclusiones y recomendaciones generales para la empresa BRACHEM SAS y UNIMINUTO..

**Conclusiones**

De acuerdo a los objetivos propuestos para el desarrollo de la Práctica Profesional de Contaduría Pública con vínculo laboral en la Empresa BRACHEM S.A.S, se ha cumplido al cien por ciento, donde se permitió identificar en la conciliación bancaria que algunos clientes no aplican el sistema de impuesto de retención de industria y comercio al momento de hacer el pago de la factura de venta teniendo la base gravable determinada para esta actividad industrial, por consiguiente se generan faltantes en la aplicación contable y al momento de presentar la exógena acarrea sanciones.

Se hizo necesario documentar los parámetros que debe tener un cliente tanto natural como jurídico para aplicar los impuestos distritales de la Ciudad de Bogotá generados por ventas de productos químicos en la empresa BRACHEM S.A.S; se propuso primero, modificarle a la factura original de ventas en el subtotal la información del impuesto aplicado con el valor y porcentaje correspondiente en cada ítem, segundo, hacer una carta firmada por la Gerencia General dirigida a los clientes informando la Resolución DDI-052377 del 28 de junio de 2016 de la Secretaria de Hacienda Distrital donde se notifica los nuevos agentes retenedores del Impuesto de Industria y Comercio en Bogotá y el sistema de operatividad de retenciones, que permitirá identificar a que contribuyentes deberá practicarles retención de ICA.

Al implementar estas propuestas se disminuyó el 90% de faltantes en la aplicación de pagos en la conciliación bancaria a las facturas de venta de los clientes de BRACHEM S.A.S, por concepto de impuesto de retención de ICA.